**Escuela Normal De Educación Preescolar**Licenciatura en Educación Preescolar

**Curso optativo:** Filosofía de la educación

**Titular:** Roxana Janet Sánchez Suárez

**Alumnas:**Aneth Giselle Saavedra Salais #15

Yazmin Tellez Fuentes #18

2 “B”
**Unidad III:** Educación y sociedad

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

**Análisis de cuestionamientos**

Saltillo, Coahuila

03 de junio de 2020

1. **¿Con qué posturas filosóficas se relacionan los documentos presentados?**

Las posturas filosóficas que más se relacionan con los documentos son:

* Educación para el cambio social o la transformación personal (progresista)
* Educación como cultivo y la investigación de las habilidades que conduzcan al desarrollo de la autonomía

Cada uno de los documentos nos habla de cómo se contempla la educación en México, los fines y los planes que son elaborados para llegar a un bien común dentro de la sociedad. En primera instancia tenemos el artículo 3° y 123° constitucional que nos hablan de garantizar el derecho a la educación de toda persona, con el objetivo de llegar a fomentar y desarrollar el amor hacía la patria, respeto a los derechos humanos y conciencia de la solidaridad, así como del derecho al trabajo digno y estipula horario, utilidades, regulaciones, seguro, etc. Para contribuir a la integridad de la persona que presta sus servicios dentro de una unidad pública o privada. Dichos artículos forman parte de la Ley General de Educación que garantiza la distribución de la función social educativa del Estado, se funda en la obligación de cada orden de gobierno de participar en el proceso educativo y de aplicar los recursos económicos que se asignan a esta materia por las autoridades competentes para cumplir los fines y criterios de la educación.

Dewey propone una escuela activa y no estética, la cual se relacione con la comunidad. En su escuela progresista, nos dice que el alumno debe obtener su identidad a través del desarrollo de habilidades, destrezas, el pensamiento crítico, y que de esta forma puedan utilizar las oportunidades de su vida presenta y preparen la futura. Para el progresismo pedagógico cada experiencia social es esencialmente educativa. Dewey consideró que la vida social es a la educación lo que la nutrición y la reproducción es a la vida fisiológica, por lo tanto la escuela es una institución social que debe concentrarse en los más efectivos medios para ofrecer al niño los recursos necesarios para cultivar la herencia cultural y desarrollar sus facultades para lograr fines sociales. Dicho esto, el plan nacional de desarrollo y el Programa sectorial de educación son documentos que tienen como finalidad establecer objetivos nacionales, estrategias y prioridades durante la acción del gobierno, así como de la educación de tal forma que lleguen a tener un rumbo y dirección clara, de eso depende la efectividad de los medios para alcanzar dichas metas. Tal como Dewey, llegó a ver la educación progresista, él pretendió una modernización de las instituciones educativas, la educación es una constante reconstrucción de la experiencia. Es la propuesta de una transformación total del sistema escolar, convirtiendo al niño en el centro de este.

Por último, el modelo educativo de educación básica nos habla de contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que concurran activamente en la vida social, económica y política de México y el mundo. En otras palabras, el Modelo Educativo busca educar a personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como continuar con su formación académica y profesional. Este se centra en una pedagogía totalmente humanista y progresista ya que da herramientas que le permitirán a los párvulos obtener el conocimiento por su propia cuenta, que los estudiantes lleguen a ser autónomos y que el docente sea un guía para que alcancen ese aprendizaje. El enfoque socioconstructivista, que se maneja dentro de este plan de estudios considera relevante la interacción social del aprendiz, plantea la necesidad de explorar nuevas formas de lograr el aprendizaje que no siempre se han visto reflejadas en las aulas. Considera al aprendizaje como “participación” o “negociación social”, un proceso en el cual los contextos sociales y situacionales son de gran relevancia para producir aprendizajes. Dentro de la pedagogía llega a ser un proceso en donde las participaciones de los alumnos son el papel protagónico y el propósito es darles las herramientas para la resolución de problemas que vayan enfrentando a lo largo de su camino escolar. Kant mencionaba que la autonomía constituye los actos morales y está regida por la razón práctica. De esta forma, se puede decir que a la autonomía se llega con ayuda de la educación, en México se busca llegar a un perfil donde los mexicanos generen sus propias ideas, opiniones, juicios de valor, vivencien diferentes experiencias, resolución de problemas, empatía, entre otros.

1. **¿Qué rasgos concretos de las posturas encuentras en los documentos?, ¿en qué extractos de los documentos las puedes ubicar?**

Pensamos que los progresistas son los que llegan a mostrar rasgos concretos en los documentos ya que buscan la mejora para la educación e incluso una educación para todos, pero sólo sería aplicarla en cuanto a la enseñanza en las escuelas. Tal como Dewey, llegó a ver la educación progresista, él pretendió una modernización de las instituciones educativas, la educación es una constante reconstrucción de la experiencia. Es la propuesta de una transformación total del sistema escolar, convirtiendo al niño en el centro de este.

Se puede ver en los extractos de Artículo 3° y 123° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ya que el artículo 3° constitucional garantiza el derecho a la educación de toda persona, con el objetivo de llegar a fomentar y desarrollar el amor hacía la patria, respeto a los derechos humanos y conciencia de la solidaridad mientras que el 123° se muestran los derechos de los docentes dentro del apartado B y Dewey comenta que la educación es un fin de sí mismo y que no debe entenderse como medio, ya que mientras el contexto siga en constante cambio, la educación es de carácter permanente y nos va a ir ayudando para poder enseñar a los más pequeños cómo es que la sociedad se encuentra conformada y poder hacer que sean partícipes de ella.
Por otra parte se puede ver también en la Ley General de Educación ya que cada experiencia social es esencialmente educativa y ésta se maneja por varios artículos dentro de la constitución y puedo notar en ella una postura liberal debido a que el proceso educativo se basa en los principios de la libertad y responsabilidad las cuales van a generar o asegurar la armonía de relaciones que existe entre los educandos y educadores.

1. **¿Qué rasgos de las posturas vistas no crees que concuerden con los documentos leídos y por qué lo crees?**

Opinamos que la postura conductista no concuerda con los documentos que leímos debido a que pretende perpetuar los valores tradicionales, por lo cual se presenta acrítica y dogmática, se trata de cualquier forma sociopolítica que se intente que perdure. La obediencia y respeto a las jerarquías aparece como ineludible y todo reclamo desacuerdo es visto como peligroso, pues puede romper el orden imperante.

Además, que todos los documentos proponen la libertad y el manejo de los valores, pero no de una manera tan estricta como es manejada en dicha postura.

Por otra parte, la postura progresista, que ha sido manejada en la mayoría de las preguntas, creemos que no está del todo bien ya que se llega a perder el valor y la autoridad de un docente al verle como un guía, aunque lo positivo es que los alumnos llegan a tener más autonomía y llegan a desarrollar más sus habilidades y son conscientes de éstas.

 **¿Consideras que las posturas que identificaste con los documentos son las que más convienen al sistema educativo nacional y por qué?**

Sí consideramos que sean convenientes en cierta parte debido a que Yurén menciona que la filosofía de la educación está compuesta por diversos factores y parte de estos son las necesidades que presenta la sociedad. Por otra parte, Guillermo Hoyos, en su libro, menciona que ve a la educación como un arte o una institución. Como arte es una vocación que celebra la libertad y fomenta la renovación y el descubrimiento de nuevos métodos de enseñanza, los cuales tienen como objetivo ayudar al ser humano a llegar a la libertad; por otro lado, como institución, el sistema educativo es el principal mecanismo, a través del cual las culturas y sociedades transmiten y prevalecen con sus formas de entender el mundo, que pienso es lo que se está planeando hacer con el modelo educativo vigente.

**CALIFICACIÓN A MI COMPAÑERA**Califico a mi compañera con un 10 debido a que nos pudimos acoplar muy bien y realizamos el trabajo compartiendo nuestros archivos y opiniones acerca de los temas pasados vistos durante la clase.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Artículo 3º de la constitución. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRArt3_MMCE_300919.pdf>

Artículo 123 de la constitución. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SPI-ISS-13-08.pdf>

Dewey, J. (1995). Democracia y educación. Madrid: Morata.

Hoyos, Guillermo. (2008). Filosofía de la educación. Madrid: Editorial Trotta.

Modelo educativo de la educación básica. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf>

Ley general de educación. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf>

Plan nacional de desarrollo. Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20de%20M%C3%A9xico.pdf>

Programa sectorial de educación. Recuperado de: <https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/micrositio/Programas%20Sectoriales/Programa%20Estatal%20de%20Educaci%C3%B3n.pdf>

Yurén, M. (2008). La Filosofía de la educación en México: principios, fines y valores. México: Trillas.